

Sirit: contra perseguidos políticos no existe indultos

Para el diputado a la Asamblea Nacional Eliezer Sirit, «lo de los supuestos indultos anunciados por el régimen para los presos políticos, para los perseguidos injustamente, no se corresponde con lo establecido en el estamento jurídico venezolano».

Explicó el parlamentario que el indulto procede solamente cuando hay sentencia, cuando hay pena; y «en este caso, lo que ha prevalecido son persecuciones políticas contra dirigentes y parlamentarios de la oposición venezolana».

Recordó que muchos de estos legisladores fueron «corridos del país en forma soez y arbitraria por Maduro y los serviles del régimen, contra la voluntad soberana expresada por el pueblo, amparándose en las decisiones de un “parapeto” llamado Asamblea Nacional Constituyente, violando la Constitución y las leyes de la república».

«Esta es una decisión que no tiene forma ni fondo en lo jurídico, con el único propósito de avanzar en una estrategia electorera, habida cuenta que las encuestas, más allá del “mamotreto” convocado por Maduro, indican la poca participación del electorado venezolano, sin que la oposición hay salido a explicarle a la gente, las razones que privan para convalidar este fraude», dijo Sirit.

«El pueblo es sabio y por ser sabio, sabe que estas supuestas elecciones, buscan convalidar a un régimen ilegítimo que perdió fuerza popular, tras la destrucción de la vida de los venezolanos. Ellos lo saben y están consientes de esto», indicó.

Por ello, es enfático al asegurar que hoy más que nunca se debe estar claro que «la lucha debe continuar en la calle; que debemos seguir resistiendo porque nos encontramos a la vuelta de la esquina del retorno de la democracia».

«La presión internacional sigue estando al lado de los sectores democráticos con fuerza y determinación, además, de la ruta que está construyendo, con la participación de diversos factores de la vida nacional, nuestro presidente interino. Esto nos conducirá a forjar la presión interna para lograr el cese de la usurpación de este régimen», dijo el parlamentario.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501